



Hacia el engrandecimiento de Concepción del Norte
Por la difusión de la cultura
TELEFAX 664-15-04



Acta No. 01- 2022

Sala de Sesiones de la Corporación Municipal.- En el Municipio de Concepción del Norte, departamento de Santa Bárbara a los veintisiete días del mes de enero de 2022. SESION PUBLICA ORDINARIA celebrada por la Honorable Corporación Municipal.- presidida por el Ing. José Trinidad López Fernández en su condición de Alcalde Municipal, Vicealcaldesa Merari Abihael Posas Morel, los Regidores y Regidoras, Primera, Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero Rony Gabriel Rivera Perdomo, Cuarta Bessy Yamileth Rápalo García, Quinta Alda Yaneth Jerezano Rodríguez y Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez ante el Secretario Municipal que da fe.- Se procedió como sigue:

- 1.- Se comprobó el quórum estando presente los miembros de la corporación municipal. El señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión oficialmente a las 10:00 de la mañana.
- 2.- Seguidamente se dio lectura a la agenda tal como se detalla a continuación: Agenda de los asuntos a tratar en la sesión pública ordinaria a celebrarse el día jueves 27 de enero de 2022 a las 10:00 a.m. a) Comprobación del quórum,
b) apertura de la sesión,
c) Oración a Dios,
d) Juramentación del Regidor Miguel Ángel Bueso Torres
e) Nombramiento del Secretario Municipal
f) Nombramiento del Tesorero Municipal.
g) compra de una ambulancia.
h) Calendarización de las sesiones Públicas Ordinarias.
i) Calendarización de las sesiones de cabildo abierto
j) Informes.
k) Aprobación de la Caja Chica.
l) Presentación de los empleos municipales.
m) Propositiones varias.
n) Cierre
- 3.-La agenda se discutió y se aprobó.
- 4.- Se hizo una invocación a Dios para continuar con el desarrollo de la sesión.
- 5.- El señor Alcalde procedió a juramentar al Regidor Miguel Ángel Bueso Torres; el señor Miguel Ángel Bueso Torres hizo juramento a la Patria ante los demás compañeros y del símbolo patrio, (la Bandera Nacional), y tomó posesión de su cargo de Regidor Municipal.
- 6.- El Ingeniero José Trinidad López en su condición de Alcalde Municipal propuso al Lic. Elvin Dagoberto Paz Manzano con DNI No. 1607197300085 para que ocupe el cargo de Secretario Municipal, se procedió a la votación; siendo electo por unanimidad.

Según La Ley de Municipalidades en su artículo 49 párrafo primero declara que toda Corporación Municipal tendrá un Secretario de su libre nombramiento. Su nombramiento y remoción requerirá del voto de la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal.

7.- El Alcalde propuso a Carlos Enrique Paredes Rivera con DNI 1607196900253 para el cargo de Tesorero Municipal, su nombramiento fue por unanimidad de votos. La Ley de Municipalidades en su artículo 56 párrafo primero establece que toda municipalidad tendrá un Tesorero nombrado por la Corporación Municipal a propuesta del alcalde, a cuyo cargo estará la recaudación y custodia de los fondos municipales y la ejecución de los pagos respectivos.

8.- APROBACIÓN DE COMPRA DE AMBULANCIA

8.1.- La Corporación Municipal en su primera Sesión Pública Ordinaria, aprobó la compra de una ambulancia, previo hacer tres cotizaciones de compra.

8.2.- El Regidor Rómulo Iván Murillo Gómez expuso la necesidad de comprar una ambulancia de doble tracción para socorrer a las personas que viven en lugares más lejanos.

8.3.- El Alcalde Municipal expresó que además de comprar una ambulancia, se debe hacer gestiones con organismos del estado y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) para adquirir otro vehículo de primeros auxilios.

8.4.- El Regidor Miguel Ángel Bueso informó que en el gobierno pasado a nivel nacional, se donaron más de 40 ambulancias, pero que no fue posible que la municipalidad de Concepción del Norte adquiriera una.

9.- La Vicealcaldesa sugiere la necesidad de tener de cinco a 10 ataúdes disponibles para las personas que fallezcan en el municipio.

El Alcalde opina respecto a la sugerencia de la vicealcaldesa que se debe aprovechar los árboles que están en el suelo para la construcción de ataúdes.

10.- El Alcalde junto con los Regidores Municipales discutieron la elaboración del Calendario de Sesiones Públicas Ordinarias del año 2022. Se acordó sesionar todos los 15 y los últimos días del mes, exceptuando los días sábados y domingos.

A continuación se detalla el calendario de sesiones del año 2022 en el siguiente cuadro:

Día	Fecha	Mes	Hora	Lugar	Año
Martes	15	Febrero	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Lunes	28	Febrero	10:00 a.m.	Oficina municipal	2022
Martes	15	Marzo	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Jueves	31	Marzo	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Viernes	15	Abril	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Viernes	29	Abril	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Viernes	13	Mayo	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Martes	31	Mayo	10:00 a.m.	Oficina	2022

				Municipal	
Miércoles	15	Junio	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Jueves	30	Junio	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Viernes	15	Julio	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Viernes	29	Julio	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Lunes	15	Agosto	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Miércoles	31	Agosto	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Jueves	15	Septiembre	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Viernes	30	Septiembre	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Viernes	14	Octubre	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Viernes	28	Octubre	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Martes	15	Noviembre	10:00 am.	Oficina Municipal	2022
Miércoles	30	Noviembre	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Jueves	15	Diciembre	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022
Viernes	30	Diciembre	10:00 a.m.	Oficina Municipal	2022

Visto y conocido lo anterior y en aplicación del artículo 32 párrafo primero de la ley de Municipalidades; la Honorable Corporación Municipal acuerda: admitir y aprobar la propuesta de las fechas de Sesiones Públicas Ordinarias de Corporación Municipal para el año 2022.

11. El Alcalde Municipal dio a conocer la propuesta del calendario de sesiones de cabildo abierto de la Corporación Municipal para el año 2022.

11.1.- El Alcalde Municipal y el pleno de regidores acordaron que el primer cabildo abierto de los cinco que se celebran al año, se haga en el mes de febrero, sin precisar el día ni la hora.

11.2.- Los Regidores Rony Gabriel Rivera y Miguel Ángel Bueso pidieron a los demás compañeros de la corporación que en el primer cabildo abierto se aborde el tema educativo, de transporte de los estudiantes, plazas de los maestros, vigilantes y aseadoras de los centros de enseñanza.

11.3.- El Alcalde, es del criterio que los maestros deberían ser del municipio de Concepción del Norte.

Informes

12.- El Alcalde dio a conocer el Informe de Traspaso de Mando al pleno, entregado por la Corporación Municipal saliente, se discutió por todos los regidores y se acordó no firmarlo porque el informe financiero no está completo, no hay anexos y se solicitó al ex alcalde y actual regidor Miguel Ángel Bueso Torres con los empleados salientes, respaldar detalladamente el informe de traspaso e integrar al informe las cuentas por pagar de los empleados despedidos.

12.1.- El Alcalde informa a la Corporación Municipal que se recibió de parte de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización el **DICTAMEN DE SUBSANACIÓN** del tercer trimestre correspondiente del primero de Julio al 30 de septiembre del 2021, respondiendo todas las observaciones y recomendaciones sin responsabilidad a lo anterior, así mismo nos comprometemos a llevar un mejor control en nuestra corporación para ejecutar de la mejor manera y respetar cada uno de los artículos y decretos de la Dirección General de la Procuraduría de la República. La cual se recibe y se aprueba por unanimidad de votos por los miembros de la Corporación Municipal.

12.2.- El Alcalde informó a los Regidores que parte de su plan de gobierno municipal es la adquisición de una retroexcavadora, una motoniveladora, una volqueta, un pick up, un camión Kia y dos buses para transportar a los estudiantes.

12.3 El Alcalde informó que habló con Rosa María Hernández Paz Directora Regional de ICF Región Nor-Occidental para que envíe técnicos a capacitar al personal de Medio Ambiente. 10.- Aprobación de la Caja Chica.-

13.- La Corporación Municipal aprobó la Caja Chica, con un depósito de Lps.20, 000.00 mensuales (veinte mil Lempiras exactos), que estará a cargo de la Vice Alcaldesa y encargada de Recursos Humanos Merari Abihael Posas Morel. Por cada pago que se efectúe por Caja Chica deberán exigirse los mismos comprobantes y datos personales de los proveedores que soliciten cuando se hace un pago a través de Tesorería Municipal. Todos los gastos comprendidos de L. 0.01 a L.100.00 podrán ser autorizados por el visto bueno del Tesorero Municipal con su firma y sello.

Todos los gastos superiores de L. 100.00 hasta L. 1,000.00 que por ser de naturaleza urgente se tengan que pagar con fondos de Caja Chica, deberán ser previamente autorizados por el Alcalde Municipal, debiendo llevar dicha autorización su firma y sello.

14.- El Alcalde Municipal presentó ante el pleno de Regidores a la mayoría de empleados que lo acompañarán en su administración durante los cuatro años (2022-2026). A continuación se detalla el listado de los nombres y las funciones que desempeñará cada empleado municipal: Lic. Elvin Dagoberto Paz Manzano-Secretario Municipal, Carlos Enrique Paredes Rivera-Tesorero Municipal, Dalio Rodolfo Paredes- Juez de Policía, Anny De Jesús Alvarado-Oficina de la Mujer, Merari Abihael Posas Morel- Recursos Humanos, Gerardo Misael Pineda Zamora-Contabilidad, Evin Oswaldo Torres Briones-Asistente de Catastro, José Bonifacio Manzano Paredes-Unidad de Medio Ambiente, Ronal Edgardo Manzano Paredes-Encargado del transporte estudiantil, Edwin Obed Ramos Pineda-Desarrollo Comunitario-Administración Presupuestaria, Marco Antonio Briones Rivera-Fontanero, Gleidy Gisselle Alvarado Valle-Tributación, Manuel De Jesús López Paredes-Conserje, Estela Saavedra Erazo-Aseadora, Neptalí Paredes Madrid-vigilancia.

15.- Una vez terminada la agenda de sesión ordinaria, el Alcalde Municipal levantó oficialmente la sesión a la 11: 45 de la mañana.


Lic. Elvin Dagoberto Paz
Secretario Municipal

